

2. Y el ángel me dijo: ¿Qué ves? Yo le respondí: Veo un libro que vuela, cuya longitud es de veinte codos, y su anchura de diez."

3. El ángel añadió: "Esta es la maldición que va á extenderse por toda la superficie de la tierra *para purificar á los pecadores*. Porque todo ladrón será juzgado por lo que está escrito en este libro; é igualmente será condenado por él todo perjuró."

4. Yo lo haré salir, dice el Señor de los ejércitos, y caerá encima de la casa del ladrón y de la casa del que jura falsamente en mi nombre; y permanecerá en estas casas, y las consumirá con toda su madera y sus piedras.

5. El ángel que hablaba en mí, salió fuera, y me dijo: Levanta tus ojos, y mira lo que va á aparecer.

6. Y yo dije: ¿Qué es esto? El me respondió: Esta es una ánfora" que sale de la tierra de Israel para ir á la de los gentiles. Y añadió: Esta es la figura de los Judíos, y de lo que se ve en ellos en toda la tierra *donde están cautivos*."

7. Vi luego que era llevado un talento ó quintal de plomo, y percibí sentada en medio del ánfora una muger.

8. Entonces el ángel me dijo: Esta es la figura de la impiedad que está en el corazón de Israel, y del peso de la ira de Dios que va á caer sobre él.

¶ 3. Comúnmente se supone que este libro representa la ley de Dios, porque contiene maldiciones contra los que quebrantan sus preceptos. Pero el nombre de maldición, parece conviene mejor al objeto de ella como las falsas máximas y errados principios que extendidos entre los Judíos, formaren las sectas, y fueron el principio de su condenación y de su ruina.

Ibid. En el robo pueden incluirse todas las injusticias contra los hombres, y en el juramento falso todas las faltas contra Dios. El hebreo dice *justificabitur*; lo cual podría significar que aquel libro favorecía los vicios, y tal era en efecto el carácter de las máximas y principios extendidos entre los Judíos. Los Setenta parece que leyeron *ulciscetur, punietur*: otros suponen, *percutietur, verberabitur*. Estas falsas máximas atrajeron sobre los Judíos los castigos divinos.

¶ 6. Hebr. lit. Un efi, medida que contenia cerca de treinta pintas.
Ibid. Hebr. *oculus eorum*; los Setenta leyeron *iniquitas eorum*: He aquí su iniquidad.

2. Et dixit ad me: Quid tu vides? Et dixi: Ego video volumen volans: longitudo eius viginti cubitorum, et latitudo eius decem cubitorum.

3. Et dixit ad me: Haec est maledictio, quae egreditur super faciem omnis terrae: quia omnis fur, sicut ibi scriptum est, iudicabitur: et omnis iurans, ex hoc similiter iudicabitur.

4. Educam illud, dicit Dominus exercituum: et veniet ad domum furis, et ad domum iurantis in nomine meo mendaciter: et commorabitur in medio domus eius, et consumet eam, et ligna eius, et lapides eius.

5. Et egressus est angelus, qui loquebatur in me: et dixit ad me: Leva oculos tuos, et vide quid est hoc, quod egreditur.

6. Et dixi: Quidnam est? Et ait: Haec est amphora egrediens. Et dixit: Haec est oculus eorum in universa terra.

7. Et ecce talentum plumbi portabatur, et ecce mulier una sedens in medio amphorae.

8. Et dixit: Haec est impietas. Et proiecit eam in medio amphorae, et misit massam plumbeam in os eius.

Y arrojó al fondo del vaso á la muger, y cerró la boca con la masa de plomo *para hacer inmutable su pena como fué incorregible su malicia*.

9. Y levanté los ojos, y tuve esta vision: Ví que salian dos mugeres que representaban dos ejércitos enemigos." El viento de la ira del Señor impelia sus alas semejantes á las del milano," y ellas levantaron" la ánfora entre el cielo y la tierra.

10. Yo dije al ángel que hablaba en mí: ¿A dónde llevan estas mugeres ese vaso?

11. El me respondió: A Babilonia, situada en la tierra de Sennaar, para que se le fabrique allí una casa, y se coloque y afirme sobre su base *para siempre*."

¶ 9. Esta profecía no puede mirar, ni á los Israelitas llevados antiguamente por los Asirios, ni á los que llevaron los Caldeos. Las dos mugeres pueden representar á los ejércitos romanos de Vespasiano y Adriano que cautivaron á los Judíos y los dispersaron en todas las provincias del imperio.

Ibid. La mayor parte de nuestros intérpretes cree que la palabra hebrea significa cigüeña.

Ibid. La locucion hebrea es irregular: los rabinos convienen con la de la Vulgata.

¶ 11. Como en el estilo figurado de los profetas y en el Apocalipsis, Babilonia representa á Roma gentil; la tierra de Sennaar en que estaba Babilonia, puede representar al imperio romano, á cuyas provincias fueron llevados los Judíos despues de Jesucristo, y dispersados en ellas.

CAPITULO VI.

Cuatro carros con tiros de caballos de diferentes colores que van á ejecutar los decretos de la justicia divina. Coronas destinadas á ponerse en la cabeza del gran sacerdote Jesus, anunciándole al que tiene por nombre Oriente ó Germen, y que fabricará un templo al Señor.

1. Et conversus sum, et levavi oculos meos, et vidi: et ecce quatuor quadrigae egredientes de medio duorum montium: et montes, montes aerei.

2. In quadriga prima equi rufi, et in quadriga secunda equi nigri,

3. Et in quadriga tertia equi albi, et in quadriga quarta equi varii, et fortes.

1. Y me volví, y levantando los ojos tuve esta vision: Ví cuatro carros que salian de entre dos montañas;" estas montañas eran montañas de bronce.

2. Habia en el primer carro caballos rojos, en el segundo caballos negros,

3. En el tercero caballos blancos, y en el cuarto caballos manchados y vigorosos.

¶ 1. El hebreo dice, *de entre las dos montañas, por de entre dos montañas*.
¶ 3. La conjuncion *et* falta en el hebreo.

4. Y pregunté al ángel que habla en mí: ¿Qué cosas son estas, señor mio?

5. El ángel me respondió: Estos son los cuatro vientos del cielo" (*que figuran cuatro monarquías*); los cuales salen para presentarse" al Dominador de toda la tierra, *para recibir sus órdenes y ejecutarlas.*

6. Los caballos negros del segundo carro iban hácia la tierra del norte: los caballos blancos los siguieron, y los manchados salieron hácia la tierra del sur.

7. Los mas robustos" salieron, y no contentos con haber subyugado el sur, querian andar y recorrer toda la tierra." Y el Señor les dijo: Id, recorred la tierra; y ellos corrieron por toda la tierra.

8. Entónces me llamó y me dijo: Mira, los que se dirigen al lado del aquilon (*y figuran á los Persas y Medos*), han satisfecho enteramente la ira que yo habia concebido contra la tierra del aquilon, *y me han vengado plenamente de los Caldeos que os oprimian.*

¶ 5. La opinion comun es que las cuatro monarquías representadas por estos cuatro carros, son las mismas que se significaron en las dos visiones de Daniel, cap. ii. y vii. Así los mas créen que son: 1.º los Caldeos; 2.º los Persas; 3.º los Griegos; 4.º los Romanos. Calmet juzga que el cuarto carro representa mas bien el doble imperio de los Lagidas en Egipto, y de los Seléucidas en Siria. *Infr.* ¶ 6 y 7. En consecuencia de la interpretacion que da á las dos visiones de Daniel, sobre lo cual puede recordarse lo que dijimos en la *Disertacion sobre los cuatro imperios*, tom. xvi. Los ¶ 6. y 7. dan motivo á otra interpretacion. Véanse las notas sobre estos versos.

Ibid. Hebr. dif. que salen de la presencia del dominador de la tierra.

¶ 7. Hebr. *Et fortes*, como en el ¶ 3, acaso por *Et rufi*, como en el ¶ 2. Entónces estos caballos serin los del primer carro, de los cuales si esto no es así, nada se ha dicho. Véase la nota siguiente.

¶ 6. y 7. Se dan varias explicaciones á lo que aquí se dice acerca de los imperios representados por estos cuatro carros. 1.º Segun la Vulgata, parece que los cuatro imperios son los que están indicados en Daniel. El *primer carro* de que nada parece decirse en particular, puede representar en ese caso al imperio de los Caldeos que no subsistia ya. El *segundo* y el *tercero* que van hácia el *aquilon*, representan á los Persas y Griegos que sujetaron sucesivamente á Babilonia y á la Caldea, llamada en los profetas *pais del aquilon*, por estar al norte de la Judea. El *cuarto* que va hácia el Sur, y corre *toda la tierra*, puede representar á los Romanos que acabaron de arruinar el imperio de los Griegos sujetando al Egipto situado al sur, y extendieron sus conquistas por todos los paises. 2.º Segun el hebreo en el ¶ 7. en lugar de los caballos *mas fuertes* que pertenecen al cuarto carro, podria leerse, *rojos* que son los del primero. Entónces el *primer carro* representaria á los Romanos cuyo imperio es mas antiguo que el de los Persas y Griegos, significados por los carros *segundo* y *tercero*; y el *cuarto* pudiera figurar la monarquía de los sucesores de Alejandro, y especialmente de los Seléucidas que fueron los mas poderosos,

4. Et respondi, et dixi ad angelum, qui loquebatur in me: Quid sunt haec, domine mi?

5. Et respondit angelus, et ait ad me: Isti sunt quatuor venti caeli, qui egrediuntur ut stent coram Dominatore omnium terrarum.

6. In qua erant equi nigri, egrediebantur in terram Aquilonis: et albi egressi sunt post eos: et varii egressi sunt ad terram Austri.

7. Qui autem erant robustissimi, exierunt, et quaerebant ire, et discurrere per omnem terram. Et dixit: Ite, perambulate terram: et perambulaverunt terram.

8. Et vocavit me, et locutus est ad me, dicens: Ecce qui egrediuntur in terram Aquilonis, requiescere fecerunt spiritum meum in terra Aquilonis.

9. Et factum est verbum Domini ad me, dicens:

10. Sume à transmigracione ab Holdai, et à Tobia, et ab Idaia; et venies tu in die illa, et intrabis domum Iosiae, filij Sophoniae, qui venerunt de Babilone.

11. Et sumes aurum, et argentum: et facies coronas, et pones in capite Iesu filij Iosedec sacerdotis magni,

12. Et loqueris ad eum, dicens: Haec ait Dominus exercituum, dicens: ECCE VIR ORIENS NOMEN EIUS: et subter eum orientur, et aedificabit templum Domino.

13. Et ipse exstruet templum Domino: et ipse portabit gloriam, et sedebit, et dominabitur super solio suo: et erit sacerdos super solio suo, et consilium pacis erit inter illos duos.

14. Et coronae erunt Helem,

9. Y me dirigió la palabra el Señor, diciendo:

10. Toma lo que te dieren Holdai, Tobías, é Idaías, que vuelven del cautiverio." Tú irás *hácia ellos*" cuando lleguen, y entrarás en la casa de Josías, hijo de Sofonías," que vino" *tambien* de Babilonia.

11. Y tomarás el oro y la plata *que te dieren*, y harás unas coronas," y las pondrás sobre la cabeza del sumo sacerdote Jesus, hijo de Iosedec.

12. Y *mostrándole á Zorobabel*, le dirás: Esto dice el Señor de los ejércitos: HE AQUÍ EL HOMBRE *que representa al que yo he de enviar*, cuyo NOMBRE ES ORIENTE." Este será un renuevo que nacerá por sí mismo," y fabricará un templo al Señor.

13. Fabricará un templo al Señor; se cubrirá de gloria, se sentará sobre su trono, y dominará *con plena autoridad*. Y estará sentado el sacerdote *tambien* en su solio, y habrá entre los dos una alianza de paz."

14. Y serán las coronas" *consa-*

y que reinando en Siria llevaron muchas veces sus armas hácia el sur, esto es, al Egipto, como lo anunció tambien Daniel; despues de ellos *el primer carro* se presenta *para correr toda la tierra*, porque los Romanos extendieron y afirmaron su vasto dominio despues de los sucesores de Alejandro, y sobre las ruinas de estos.

¶ 10. Hebr. dif. lo que te darán los de la familia de Holda, á saber, Tobias é Idaías que vuelven &c.

Ibid. Hebr. *tu*, acaso por *cum eis*: tú irás con ellos.

Ibid. Este podia ser el hijo de Sofonías, hijo de Maasias, segundo sacerdote, á quien dió muerte Nabucodonosor en Reblata. 4. Reg. xxv. 18. 21. Jerem. xxi. 1.

Ibid. Hebr. *venerunt*, por *venit*.

¶ 11. Hebr. *coronae*, acaso por *corona*; porque no se ve aquí otro coronado sino el pontífice, y en el ¶ 14. se ve en el hebreo indicio del número singular.

¶ 12. Hebr. dif. el gérmen. Bajo este nombre se designa al Mesias. *Supr.* iii. 8.

Ibid. Las palabras de la profecía se explican del nacimiento milagroso del Mesias. El templo que debe edificar al Señor es su Iglesia, la cual es el edificio espiritual cuyas piedras vivas somos nosotros.

¶ 13. Hebr. dif. y él estará *sentado tambien como sacerdote* sobre su trono, y habrá una alianza de paz entre los dos *oficios reunidos en él*. Acaso al principio del verso en lugar de *Et ipse*, convendria leer *Et Zorobabel*, de manera que las palabras *inter illos duos*, se refiriesen á los dos gefes del pueblo judío, Zorobabel y el pontífice Jesus: y el principio del verso no seria entónces una simple repeticion. El profeta despues de haber dicho que el Mesias á quien anuncia edificará un templo al Señor, parece pudo añadir: Y Zorobabel *que lo representa*, fabricará *tambien* un templo al Señor, se cubrirá de gloria, se sentará en su solio, y dominará; y el sacerdote Jesus estará tambien en su trono, y habrá una alianza de paz entre estos dos hombres.

¶ 14. Hebr. *Et coronae*, ó mas bien *Et corona*: suponen aquí un plural porque se ha visto así en el ¶ 11., pero en el hebreo la terminacion es de singular; y lo confirma el verbo siguiente equivalente á *erit* en este sentido: esta corona será &c.; lo cual comprueba la advertencia que hicimos en el ¶ 11.

gradas en nombre de Helem," de Tobias, de Idaías, y de Hem," hijo de Sofonías, como monumento de su piedad, que permanecerá en el templo del Señor.

15. Los que están mas distantes, excitados por su ejemplo, vendrán también á ayudaros, y fabricarán, y trabajarán con vosotros en el templo del Señor: y sabréis que el Señor de los ejércitos me ha enviado hácia vosotros para anunciaros estas cosas. Todo este sucederá si oyereis dócilmente la voz del Señor vuestro Dios."

¶ 14. Hebr. *Helem* con la nota de dativo, acaso por *Holdaeis*, á los Holdios, esto es, á Tobias y á Idaías, de la familia de *Holda*, como vimos en el ¶ 10.

Ibid. Hebr. *et Hem*, que pudo confundirse con *et filio*. Es probable que la verdadera leccion debe ser: y á Josías, hijo de Sofonías, como en el mismo ¶ 10.

¶ 15. El hebreo dice solamente *Erit autem*: la palabra *hoc* no está allí: se añadió para dar á entender que lo que aquí se dice pertenece á lo anterior; verisimilmente en su origen esta frase estaba al principio del verso.

CAPITULO VII.

Diputacion á los sacerdotes del Señor sobre los ayunos que se observaban en tiempo del cautiverio. Imperfeccion de ellos. Obras de justicia que el Señor recomienda, y cuyá negligencia merece su enojo.

1. EN el cuarto año del reinado de Darío, el Señor dirigió su palabra á Zacarías, el dia cuarto del mes noveno que es el de Casleu.

2. Cuando Sarasar, Rogommelec y los que estaban con él enviaron" á la casa de Dios para orar en presencia del Señor,

3. Y para preguntar á los sacerdotes de la casa del Señor de los ejércitos y á los profetas: ¿Debemos llorar en el mes quinto," y debemos purificarnos" con ayunos y lágrimas, como lo hemos hecho por muchos años?

¶ 2 Hebr. *Et misit*; subentendiendo la palabra *populus* expresada en el ¶ 5. Acaso los copiantes la omitieron en este lugar. El sentido podria ser: el pueblo habia enviado á Sarasar, y á Rogommelec, y á los que estaban con él, á la casa de Dios &c.

¶ 3. Véase el cap. viii. ¶ 19.

Ibid. La palabra hebrea significa la abstinencia de los Nazarenos. El hebreo dice *abstinendo*, por *abstinebo*.

et Tobiae, et Idaiae, et Hem filio Sophoniae, memoriale in templo Domini.

15. Et qui procul sunt, venient, et aedificabunt in templo Domini: et scietis quia Dominus exercituum misit me ad vos. Erit autem hoc, si auditu audieritis vocem Domini Dei vestri.

4. Et factum est verbum Domini exercituum ad me, dicens:

5. Lóquere ad omnem populum terrae, et ad sacerdotes, dicens: Cùm ieiunaretis, et plangeretis in quinto et septimo per hos septuaginta annos: numquid ieiunium ieiunastis mihi?

6. Et cùm comedistis, et bibistis, numquid non vobis comedistis, et vobismetipsis bibistis?

7. Numquid non sunt verba, quae locutus est Dominus in manu prophetarum priorum, cum adhuc Ierusalem habitaretur, et esset opulenta, ipsa et urbes in circuitu eius, et ad Austrum, et in campestribus habitaretur?

8. Et factum est verbum Domini ad Zachariam, dicens:

9. Haec ait Dominus exercituum, dicens: Iudicium verum iudicate, et misericordiam, et miserationes facite, unusquisque cum fratre suo.

10. Et viduam, et pupillum, et ádvenam, et pauperem nolite calumniari; et malum viri fratri suo non cogitet in corde suo.

11. Et noluerunt attendere, et averterunt scapulam recedentem, et aures suas aggravaverunt ne audirent.

¶ 5. Hebr. *et plangere*, por *et plangeretis*.

Ibid. Véase el cap. viii. ¶ 19.

Ibid. O mas exactamente, despues de la ruina del templo. *Supr.* i. 12.

¶ 6. Hebr. *lit. nonne vos comedentes, et vos bibentes*, acaso por, ¿no sois vosotros los que os permitis comer? ¿No sois vosotros los que os permitis beber?

¶ 7. Hebr. *lit. y la Schefala, plano occidental*, por *et austrum*: los Setenta leyeron segun parece, las alturas y el llano.

Ibid. Hebr. *habitans*, por *habitata*; y luego *habitans*, acaso por *habitabantur*.

Ibid. Véase el cap. lviii. ¶ 3. y siguientes de Isaías.

¶ 10. Este es el sentido del hebreo.

¶ 9-11. Hebr. *diff.* esto es lo que habia dicho el Señor de los ejércitos: Juz-

4. Y el Señor de los ejércitos me dirigió la palabra, diciendo:

5. Habla á todo el pueblo de esta tierra y á los sacerdotes, y diles: Cuando habeis ayunado y llorado" en el mes quinto, y en el mes séptimo" en estos setenta años de vuestro" cautiverio, ¿acaso habeis ayunado por mí?"

6. Y cuando habeis comido y bebido" ¿no comisteis y bebisteis solo por vosotros mismos sin atender á mí, sino solo á vuestro dolor, ó á vuestra sensualidad?

7. ¿No es esto lo que el Señor ha dicho por medio de los profetas que nos precedieron cuando estaba aun habitada Jerusalem, y gozaba de opulencia ella y las ciudades que la rodeaban, y el lado del mediodia" y el llano estaban habitados:" que los ayunos no podian serle agradables si no los acompañaba el odio al pecado y la práctica de las buenas obras?"

8. El Señor habló á Zacarías, diciendo:

9. Esto dice el Señor de los ejércitos: Si quereis agradarme, juzgad segun la verdad, y ejercite cada uno la misericordia y caridad con su hermano.

10. No oprimais" á la viuda ni al pupilo, ni al extrangero ni al pobre; y ninguno forme en su corazon designios dañosos á su hermano.

11. Mas ellos no han querido atender á mi voz; me volvieron la espalda, y cerraron los oidos para no escucharme."

Isai. LVIII. 6.

Exod. xxx. 22.
Isai. i. 23.
Jerem. v. 28.

12. Endurecieron su corazon como diamante" para no oír la ley ni las palabras que el Señor de los ejércitos le dirigió por su espíritu, valiéndose de los profetas que nos han precedido: y por eso el Señor de los ejércitos se irritó en gran manera.

13. Y como sucedió que *el Señor* hablara, y ellos no lo escucharon;" así ellos clamarán, y yo no los escucharé," dice el Señor de los ejércitos.

14. Los dispersé por reinos que no conocen: la tierra quedó sin los que la habitaban, sin que nadie pase por ella: y convirtieron *por sus pecados* en desierto un pais delicioso.

gad segun la verdad &c.....Pero ellos no han querido &c. De este modo se ve como están naturalmente ligados estos versos.

¶ 12. Hebr. lit. como el samir, ó smiris, piedra muy dura que servia para pulir las piedras preciosas.

¶ 13. Este es el sentido del hebreo. Allí se lee *Et fuit*, acaso por *Et erit*. *Ibid.* Este es el sentido del hebreo.

CAPITULO VIII.

El Señor, despues de haber castigado á Sion, volverá á ella, le restituirá la paz, y congregará á su pueblo. Las dos casas de Israel y de Judá serán benditas. Los pueblos extrangeros se juntarán á los hijos de Judá para adorar con ellos al Señor.

1. El Señor de los ejércitos me dirigió la palabra, diciendo:

2. Esto dice el Señor de los ejércitos: He concebido por Sion un amor ardiente y zeloso, y la he amado con un ardor que me llenó de indignacion *contra sus perseguidores*."

3. Esto dice el Señor de los ejércitos: He vuelto á Sion, y habitaré *de nuevo* en medio de Jerusalem; y Jerusalem se llamará la ciudad de la verdad;" y el monte del Señor de los ejércitos, *que es el de Sion*, monte santo.

¶ 2. Dif. yo la he amado con un ardor que me llenó de indignacion *contra sus infidelidades. Pero ahora &c.*

¶ 3. Hebr. dif. la ciudad fiel. Estos augastos titulos *de ciudad fiel* y *de monte santo*, no pertenecen propiamente sino á la Iglesia de Jesucristo, y ellos caracterizan su santidad, su unidad y su visibilidad.

12. Et cor suum possuerunt ut adamantem ne audirent legem, et verba quae misit Dominus exercituum in spiritu suo per manum prophetarum priorum: et facta est indignatio magna à Domino exercituum.

13. Et factum est sicut locutus est, et non audierunt: sic clamabunt, et non exaudivam, dicit Dominus exercituum.

14. Et dispersi eos per omnia regna, quae nesciunt: et terra desolata est ab eis, eò quòd non esset transiens et revertens: et posuerunt terram desiderabilem in desertum.

4. Haec dicit Dominus exercituum: Adhuc habitabunt senes, et anus in plateis Ierusalem et viri baculus in manu eius prae multitudine dierum.

5. Et plateae civitatis complebuntur infantibus, et puellis ludentibus in plateis eius.

6. Haec dicit Dominus exercituum: Si videbitur difficile in oculis reliquiarum populi huius in diebus illis, numquid in oculis meis difficile erit, dicit Dominus exercituum?

7. Haec dicit Dominus exercituum: Ecce ego salvabo populum meum de terra Orientis, et de terra Occasus solis.

8. Et adducam eos, et habitabunt in medio Ierusalem: et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum in veritate, et in iustitia.

9. Haec dicit Dominus exercituum: Confortentur manus vestrae, qui auditis in his diebus sermones istos per os prophetarum in die, quâ fundata est domus Domini exercituum, ut templum aedificaretur.

10. Siquidem ante dies illos merces hominum non erat, nec merces iumentorum erat, neque introeunti, neque exeunti erat pax prae tribulatione: et dimisi omnes homines, unumquemque contra proximum suum.

11. Nunc autem non iuxta

4. Esto dice el Señor de los ejércitos: Todavía habitarán ancianos y ancianas en las plazas de Jerusalem, y hombres que por su avanzada edad llevarán bastones en las manos *para sostenerse. Porque la guerra no abreviará sus días.*

5. Y las calles" de la ciudad estarán llenas de niños y niñas que jugarán en sus plazas *sin temor de enemigos.*

6. Esto dice el Señor de los ejércitos: Si lo que anuncio de aquel tiempo" parece difícil á los que han quedado de este pueblo, ¿será acaso" difícil para mí? dice el Señor de los ejércitos.

7. Esto dice el Señor de los ejércitos: Yo salvaré á mi pueblo *sacándolo* de las tierras de Oriente, y de las tierras de Occidente, *en que está disperso.*

8. Yo los traeré á su patria, y habitarán *todavía* en medio de Jerusalem: Ellos serán mi pueblo, y yo seré su Dios en justicia y en verdad."

9. Esto dice el Señor de los ejércitos: Fortalézcanse vuestras manos, ó vosotros los que escuchais ahora estas palabras de boca de los profetas. *Alentados* en estos dias en que se ha fundado *de nuevo* la casa del Señor de los ejércitos, para levantar su templo.

10. Porque ántes de estos dias era inútil el trabajo de los hombres, y el trabajo de las bestias; ni el que venia á vosotros, ni el que salia, podian hallar descanso en los males que os agobiaban, y yo habia abandonado á todos los hombres *al furor que los excitaba* á cada uno contra su prójimo.

11. Pero ahora no trataré ya á los

¶ 5. Lit. Las plazas.

¶ 6. Dif. si esto parece difícil en estos dias á los que han quedado de este pueblo &c.

Ibid. Hebr. *etiam* por *numquid etiam*.

¶ 8. Esta promesa no se cumplirá perfectamente en los Judíos, sino cuando por su conversión entren en el seno de la Iglesia representada aquí por Jerusalem.

que han quedado de este pueblo como ántes, dice el Señor de los ejércitos.

12. Sino que habrá *entre ellos* una estirpe de paz:" la viña llevará su fruto, la tierra producirá sus granos, los cielos enviarán su rocío: y yo daré posesion de todos estos bienes á los que hayan quedado de este pueblo."

13. Entónces, casa de Judá y casa de Israel, como fuisteis *objeto de maldicion* entre los pueblos á que os entregué, así yo os salvaré, y seréis *ejemplo de bendicion en toda la tierra*. No temais, llenense de fortaleza vuestras manos, y *continuaad trabajando en mi obra*.

14. Porque esto dice el Señor de los ejércitos: Como resolví afligiros cuando vuestros padres irritaron mi enojo, dice el Señor,

15. Y no me compadecí, *sino que ejecuté mi resolucion*, así ahora por el contrario he resuelto llenar de beneficios á la casa de Judá y á Jerusalem:" no temais *que falte mi decreto en favor vuestro: pensad solamente en merecerlo*.

16. Ved aquí los preceptos que guardaréis: Hable cada uno con verdad á su prójimo; y pronunciad en vuestros tribunales" sentencias equitativas y pacíficas.

17. Ninguno forme en su corazon designios perniciosos contra su amigo;" no ameís los juramentos falsos, porque yo aborrezco todo eso, dice el Señor.

¶ 12. Mas lo que quedará de este pueblo será una generacion de paz, un pueblo colmado de bienes; entre ellos la viña &c. El verbo *erit* no está expreso en el hebreo; y acaso en lugar de *semen*, convendria leer *orientur*: Pero entónces la paz se levantará sobre los restos de este pueblo.

Ibid. Los bienes terrenos que Dios promete á su pueblo, son la imagen de los celestiales que ofrece á los verdaderos fieles. El rocío del cielo significa la gracia; y las producciones de la tierra representan los frutos de justicia que nuestras almas producen por el influjo de este rocío.

¶ 15. Hebr. lit. de arrepentimiento.

Ibid. Hebr. lit. Jerusalem y la casa de Judá.

¶ 16. Lit. En vuestras puertas, esto es, en las puertas de las ciudades, donde estaban los tribunales.

¶ 17. Hebr. contra su prójimo.

dies priores ego faciam reliquias populi huius, dicit Dominus exercituum,

12. Sed semen pacis erit: vinea dabit fructum suum, et terra dabit germen suum, et caeli dabunt rorem suum: et possidere faciam reliquias populi huius universa haec.

13. Et erit: sicut eratis maledictio in Gentibus, domus Iuda, et domus Israël: sic salvabo vos, et eritis benedictio: nolite timere, confortentur manus vestrae.

14. Quia haec dicit Dominus exercituum: Sicut cogitavi ut affligerem vos, cum ad iracundiam provocassent patres vestri me, dicit Dominus,

15. Et non sum misertus: sic conversus cogitavi in diebus istis ut benefaciam domui Iuda, et Ierusalem: nolite timere.

16. Haec sunt ergo verba, quae facietis: Loquimini veritatem, unusquisque cum proximo suo: veritatem, et iudicium pacis iudicate in portis vestris.

17. Et unusquisque malum contra amicum suum ne cogitetis in cordibus vestris: et iuramentum mendax ne dili-

gatis: omnia enim haec sunt, quae odi, dicit Dominus.

18. Et factum est verbum Domini exercituum ad me, dicens:

19. Haec dicit Dominus exercituum: Ieiunium quarti, et ieiunium quinti, et ieiunium septimi, et ieiunium decimi erit domui Iuda in gaudium, et laetitiam, et in solemnitates praeclaras: veritatem tantum, et pacem diligite.

20. Haec dicit Dominus exercituum: Usquequo veniant populi, et habitent in civitatibus multis,

21. Et vadant habitatores, unus ad alterum, dicentes: Eamus, et deprecemur faciem Domini, et quaeramus Dominum exercituum: vadam etiam ego.

22. Et venient populi multi, et gentes robustae ad quaerendum Dominum exercituum in Ierusalem, et deprecandam faciem Domini.

23. Haec dicit Dominus exercituum: In diebus illis, in quibus apprehendent decem homines ex omnibus linguis Gentium, et apprehendent fimbriam viri Iudaei, dicentes: Ibi-mus vobiscum: audivimus e-

18. El Señor de los ejércitos me habló, diciendo:

19. Esto dice el Señor de los ejércitos: Los ayunos del cuarto, del quinto, del séptimo, y del décimo *mes*," se convertirán para la casa de Judá en dias de alegría y de regocijo, y en fiestas brillantes y solemnes. Amad solamente la verdad y la paz.

20. Esto dice el Señor de los ejércitos: Habrá un tiempo" en que los pueblos *extrangeros* vendrán á habitar en muchas *de vuestras ciudades*;"

21. Y los habitantes de una irán á buscar á los de la otra," diciéndoles: Vamos á ofrecer nuestras oraciones delante del Señor, solicitemos al Señor de los ejércitos. Y los otros le responderán: Irémos tambien nosotros en vuestra compañía.

22. Y vendrá una multitud de naciones y de pueblos poderosos á buscar en Jerusalem al Señor de los ejércitos, y á presentar sus votos delante del Señor.

23. Esto dice el Señor de los ejércitos: Así *sucedirá* cuando" diez hombres de todos los idiomas de las naciones tomarán á un judío por la franja de su vestido," y le dirán: Irémos en union vuestra, porque hemos sabido que Dios está con vosotros."

¶ 19. Estos cuatro ayunos se celebraban desde el cautiverio: el primero el dia diez del *mes décimo*, en memoria del sitio de Jerusalem comenzado por Nabucodonosor: el segundo el dia diez y siete del *mes cuarto*, en que se abrió la brecha: el tercero el dia nueve ó diez del *mes quinto*, en que se tomó la ciudad y se incendió el templo: el cuarto el dia tres del *mes séptimo* en memoria de la muerte de Godolias, y de la dispersion del resto del pueblo que estaba con él.

¶ 20. Este es el sentido del hebreo.

Ibid. Hebr. dif. habrá un tiempo en que los pueblos *extrangeros*, los habitantes de muchas ciudades *de las naciones*, vendrán á la tierra de Judá y los habitantes &c. En el hebreo se lee *Usquequo*: los Setenta leyeron, *Adhuc*. En el ¶ 4 se ve la misma palabra hebrea por *adhuc*.

¶ 21. Este es el sentido del hebreo.

¶ 23. Hebr. dif. en aquellos dias diez hombres &c. En el hebreo se lee irregularmente, *illis quod* por *illis erit quod*.

Ibid. Hebr. lit. por el extremo de la ropa, esto es, por aquellas borlas ó flecos que Moises manda á los Judios poner en las cuatro esquinas de sus mantos para distinguirlos de los otros pueblos. *Nim.* xv. 38. *Deut.* xxii. 12.

Ibid. Estas promesas se cumplieron en la conversion de los gentiles por la predicacion de los apóstoles.

nim quoniam Deus vobiscum est:

CAPITULO IX.

Profecía contra los Siro, Fenicios y Filisteos. El rey de Sion viene á ella. El Señor armará de fortaleza á Judá y á Efraim contra la Grecia. Y llenará á su pueblo de los mayores beneficios.

1. PROFECIA contra el pais de Hadrach, ó Siria," y contra su capital la ciudad de Damasco, en que pone su confianza. *Sufrirán la desolacion*, por que los ojos del hombre judío," á quien *afligieron*, y de las tribus de Israel que *oprimieron*, se volvieron al Señor para pedirle justicia, y él se las concederá.

2. Esta profecía se extenderá tambien contra Emat" y sus confines, contra Tiro y Sidon; porque se lisonjearon insolentemente de su prudencia.

3. La ciudad de Tiro levantó sus fortificaciones, amontonó plata como tierra, y oro como lodo de las calles.

4. Pero el Señor se apoderará de ella: destruirá la fortaleza que tomaba del mar," y el fuego la devorará.

5. Ascalon verá su caída, y temerá: Gaza la verá, y se dolerá en extremo, y Accaron se afligirá porque verá engañadas sus esperanzas." Gaza quedará sin rey y Ascalon sin habitantes.

6. Un extranjero" dominará en

1. ONUS verbi Domini in terra Hadrach, et Damasci requiei eius: quia Domini est oculus hominis, et omnium tributum Israël.

2. Emath quoque in terminis eius, et Tyrus, et Sidon: assumpserunt quippe sibi sapientiam valde.

3. Et aedificavit Tyrus munitionem suam, et coacervavit argentum quasi humum, et aurum ut lutum platearum.

4. Ecce Dominus possidebit eam, et percutiet in mari fortitudinem eius, et haec igni devorabitur.

5. Videbit Ascalon, et timebit: et Gaza, et dolebit nimis: et Accaron, quoniam confusa est spes eius: et peribit rex de Gaza, et Ascalon non habitabitur.

6. Et sedebit separator in A-

Y 1. Hadrach en idioma siríaco significa pais de al rededor: los intérpretes en este lugar lo explican de la Siria vecina á la Judea, en la cual estaba Damasco que se nombra en este verso. Otros quieren que Hadrach sea nombre propio de un lugar próximo á Damasco. Parece que las profecías contenidas en este capitulo contra los Siro, Fenicios y Filisteos, miran á la expedicion de Alejandro el Grande contra estos pueblos. Véase la *historia de los pueblos vecinos de los Judíos*, tom. xii.

Ibid. Difer. segun los Setenta: porque los ojos del Señor están abiertos sobre todos los hombres, y sobre todas las tribus de Israel. Puede presumirse que despues de la palabra *oculus*, los copiantes omitieron la partícula *super*.

2. Difer. Esta profecía se extenderá tambien sobre Emath, que está en la vecindad de Damasco. En el hebreo se lee *terminabit in ea*, por *in terminis ejus*.

4. Difer. el destruirá su fuerza sobre el mar, *derrotará sus tropas en medio de las aguas*. Alejandro destruyó las embarcaciones de Tiro delante de sus murallas.

5. Hebr. lit. su confianza confundida.

6. Asi explican algunos la palabra hebrea que propiamente significa un bastardo:

zoto, et disperdam superbiam Philistinorum.

7. Et auferam sanguinem eius de ore eius, et abominationes eius de medio dentium eius, et relinquetur etiam ipse Deo nostro, et erit quasi dux in Iudá, et Accaron quasi Iebusaeus.

8. Et circumdaho domum meam ex his, qui militant mihi euntes et revertentes, et non transibit super eos ultra exactor: quia nunc vidi in oculis meis.

9. Exulta satis filia Sion, iubilata filia Ierusalem. Ecce rex tuus veniet tibi iustus, et salvator: ipse pauper, et ascendens super asinam, et super pullum filium asinae.

10. Et disperdam quadrígam ex Ephraim, et equum de Ierusalem, et dissipabitur arcus belli: et loquetur pacem Gentibus, et potestas eius á mari usque ad mare, et á flumini-

Azoto," y yo destruiré el orgullo de los Filisteos, *dueños de estas ciudades*.

7. Quitaré de la boca de este pueblo la sangre *de sus víctimas*, y arrancaré de sus dientes sus abominaciones, y quedará *sometido* á nuestro Dios: *lo reconocerá como nosotros por su Soberano, y aventajando á los Judíos en celo por su gloria*, será como gefe en Judá," y el pueblo de Accaron será tratado como el Jebuseo, *esto es, como un habitante de Jerusalem" y unido al pueblo de Dios*.

8. Entónces yo custodiaré mi casa con mis soldados que la rodearán por todas partes," y los que cobran los tributos no vendrán á molestar á mi pueblo, porque yo lo veo ahora favorablemente con mis ojos.

9. Alégrate, hija de Sion: regójate, hija de Jerusalem: He aquí tu rey que viene á tí, el rey justo y salvador." El es pobre," y está montado sobre una asna y su pollino, *no queriendo reinar sino por la mansedumbre y por la caridad*.

10. Bajo su imperio yo exterminaré" los carros de Efraim y los caballos de Jerusalem: y se romperán los arcos de que usan en la guerra. El anunciará la paz á las naciones, y su poder se extenderá de uno á otro mar,"

y lo entienden de Alejandro, extranjero para los Filisteos, y cuyo nacimiento no estuvo exento de sospechas.

Y 6. Difer. el extranjero ó bastardo permanecerá y *habitará* en Azoto. Alejandro despues de haber tomado á Gaza juntó gente de los alrededores, y puso nuevos habitantes en esta ciudad: pudo hacer lo mismo en Azoto. Los versos siguientes dan lugar á entenderlo de los Judíos que se apoderaron de las ciudades de los Filisteos bajo la conducta de los Macabeos.

7. Difer. segun el Azoto hebreo: y será como una de las principales ciudades de Judá, y *reunidos los dos paises, las principales ciudades de los Filisteos serán de la misma clase que las de Judá*.

Ibid. Jerusalem que antiguamente se llamó Jebus, estaba habitada por los Jebuseos. La palabra hebrea que se toma aquí por *dux*, puede significar tambien *bos*; y la expresion *quasi Iebusaeus*, podría venir de *quasi praesepe ejus*: y Azot será como un buey laborioso en Judá, y Accaron como un establo lleno de bueyes *prontos á servirlo*.

Y 8. Hebr. dif. Entónces yo acamparé al rededor de mi casa *ejércitos para defenderla*, de manera que ninguno pase ni se extravie, y los que, &c.

Y 9. Estos caracteres designan al Mesías, y se verifican en Jesucristo. *Matth. xxi. 5. Joan. xii. 15.* En el hebreo se lee *et salvatus*, por *et salvator*.

Ibid. Los Setenta tradujeron: está lleno de dulzura. La palabra hebrea como ahora se lee significa propiamente *humillado, pobre*; y con poca diferencia puede significar *humilde, manso*.

Y 10. Hebr. *et disperdam*; los Setenta leyeron *et disperdet*.

Ibid. Esto es, en toda la extension de la tierra.

Isai. lxx.

11.

Matth. xxi 5.